



Ministerio Coordinador  
de **Desarrollo Social**



Ministerio Coordinador  
de **Desarrollo Social**

# Avances en políticas integrales para personas LGBTI

Junio, 2015





**Mesa interinstitucional: Política integral LGBTI**

**Capacitación y sensibilización a funcionario/as públicos**

**Avances por sector: Salud**

**Avances por sector: Educación**

**Avances por sector: Trabajo**

**Avances por sector: Justicia e Interior**

**Avances por sector: Registro civil y Consejo de la judicatura**

**Avances por sector: SENPLADES**

**Avances por sector: Inclusión social**

**Avances por sector: Consejo Nacional de Igualdad de Género**

**Próximos Pasos**





Ministerio Coordinador  
de **Desarrollo Social**

# Mesa interinstitucional : política integral LGBTI

En febrero de 2014 se conforma una mesa interinstitucional para diseñar una política integral para personas LGBTI

- Participantes: MCDS, Ministerio del Trabajo, MJDHC, MIES, MINEDUC, MSP, MIDUVI, SENPLADES, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Consejo de la Judicatura, Fiscalía, Consejo Nacional para la Igualdad de Género, Registro Civil y Alto Comisionado para los DDHH.

Construcción participativa para revisión de los ejes del documento de política pública

- Talleres en Quito y Guayaquil con participación de 200 personas de colectivos LGBTI y representantes de la mesa interinstitucional.
- Ejes bajo el principio de igualdad y no discriminación.

## Ejes de la política



El trabajo se realizó en seis mesas temáticas bajo el principio de igualdad y no discriminación:

- 1 educación
- 2 salud
- 3 trabajo
- 4 justicia
- 5 vivienda
- 6 seguridad social





Ministerio Coordinador  
de **Desarrollo Social**

## Capacitación a funcionarios/as públicos en DDHH y diversidad

Institución	Nro. De personas capacitadas
Ministerio de Salud Pública	34.750
Ministerio de Educación	7.036
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	52
Ministerio de Justicia, DDHH y Cultos	32.011
Ministerio del Interior y Consejo Nacional para la Igualdad de Género	61.599
Ministerio del Trabajo (empleadores y trabajadores del sector público y privado)	4.500
<b>Total de funcionarios/as capacitados/as</b>	<b>139.749</b>





Ministerio Coordinador  
de **Desarrollo Social**

# Módulos virtuales para la capacitación sobre DDHH y no discriminación

- Homologación de contenidos bajo el principio de igualdad y no discriminación en los servicios que ofrece el Estado.
- Curso de capacitación virtual, autoadministrable para funcionarias/os públicos elaborado por la Defensoría del Pueblo.
- 4-6 horas de duración (1 a 1.5 horas semanales durante 1 mes)
- Refuerzos metodológicos presenciales
- Implementación del curso con sociedad civil y técnicos/as.

**CURSO VIRTUAL** DERECHOS A LA IGUALDAD Y PROTECCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA POBLACIÓN **LGBTI** Lesbianas, Gais, Bisexuales Transgéneros e Intersex

REGISTRARSE BIBLIOGRAFÍA

AMOR

DIGO AMA A LA GENTE QUE QUIERO

DIGO AMA A LA GENTE QUE QUIERO VESTIR

¿Por qué estamos construyendo la política pública para la atención a las personas LGBTI?

CURSO VIRTUAL

INGRESAR AL CURSO

demo

....

REGISTRARSE

INICIAR SESIÓN



Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Garantizar que los <b>sistemas de información</b> del MSP registren las necesidades diferenciadas de la población LGBTI.	Inclusión de las variables de orientación sexual e identidad de género en el Registro Diario Automatizado (RDAACA)* Aplicación desde mayo 2015 en 18 centros de salud inclusivos.	• Aplicación de la variable a nivel nacional en todos los centros de atención
	Análisis de guías para la atención en salud diferenciada para población LGBTI.	• Guía de supervisión de salud en personas LGBTI (noviembre 2015) • Cartillas edu-comunicativas para fortalecer la comunicación médica-paciente (septiembre 2015.)
	Modelo de certificación de servicios de salud inclusivos: 14 centros de salud de Primer Nivel Tipo C certificados al 2014.	• Al 2015 100% (109) unidades operativas de Primer Nivel Tipo C certificadas como servicios de salud inclusivos • Al 2016 100% (908) Primer Nivel Tipo A y B
Involucrar de forma efectiva a la población LGBTI en el sistema nacional de salud como técnicos de atención primaria de salud (TAPS).	Inclusión de personas LGBTI en el programa de TAPS. Al 2015, 21 técnicos de atención primaria LGBTI contratados a la fecha.	• Malla curricular de TAPS incluye temáticas sobre DDHH y no discriminación • Las zonas cuentan con equipos TAPS implementando acciones de prevención y promoción de salud con población LGBTI (2016)
Vigilancia de la salud	Desde el 2012, 116 operativos de control a clínicas de adicciones con denuncias sobre incumplimiento de la norma sanitaria y casos de vulneración de derechos humanos por des-homosexualización.	• Se continua con operativos de control



## Avances de la política por sector - Educación

Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Desarrollar acciones para asegurar el acceso, la permanencia y continuidad de los estudiantes independientemente de su identidad de género.	Diseño del modelo de funcionamiento para los Departamentos de Consejería estudiantil (DECE) desde los enfoques de derechos, genero, generacional, intercultural, bienestar y pedagógico en el marco de la inclusión.	Modelo de funcionamiento DECE, publicado y socializado.
	Desarrollo de la Guía de atención integral para los profesionales del DECE, con enfoque de diversidad entre otros.	Guía de atención integral, publicada y socializada.
Eliminar la discriminación por identidad de género y orientación sexual en sistema educativo	Conformación de los departamentos de consejería estudiantil DECE en todas las instituciones educativas con igual o mayor a 900 estudiantes. Se cuenta con 341 IE con DECE completo.	A diciembre 2015, 943 IE (IE>900 estudiantes) con DECE completo.
	Actualización y socialización de las “Rutas y protocolos de atención ante casos de violencia y/o violencia sexual detectados en el Sistema Nacional de Educación”.	Socialización de la ruta. (julio/agosto).
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitación a los profesionales de los DECE en el marco de la prevención del acoso escolar. Actualmente están 645 profesionales capacitados (330 IE).</li><li>• Capacitación a profesionales que conforman el DECE y docentes en general en: cultura de paz, educación inclusiva y diversidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 1.980 profesionales capacitados (990 IE)</li><li>• A diciembre 2015, 7.036 docentes y profesionales DECE capacitados.</li></ul>
	<b>Defensoría del Pueblo:</b> Seguimiento y atención a casos de estudiantes discriminados en Instituciones educativas por su identidad de género.	Atención oportuna a los casos de discriminación en los espacios educativos.



## Avances de la política por sector - Trabajo

Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Garantizar los derechos laborales de personas LGBTI en el Código de Trabajo.	En abril 2015 mediante la nueva Ley de Justicia Laboral se incluyó el Art. 195.3: “En cualquier caso de despido por discriminación debido a su condición de adulto mayor u orientación sexual, (...), el trabajador tendrá derecho a la indemnización adicional (...)”.	En el plazo de 180 días, a partir de la entrada en vigencia de la Ley, el MDT expedirá la normativa secundaria para su aplicación.  En julio 2015, eventos de socialización de la nueva ley, de manera coordinada con colectivos LGBTI a nivel nacional.
Inserción y garantía de estabilidad en la fuerza laboral.	En el 2015 finalizará la investigación sobre discriminación a personas LGBTI en el contexto laboral, tanto en el sector público como en el privado.  El Sistema de Gestión Integral de Inspecciones (SGI), pondrá especial atención sobre temas de discriminación por diferentes motivos, entre ellos la orientación sexual e identidad de género.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Al final de 2015, se cuenta con los resultados de la investigación y la guía para la prevención y erradicación de la discriminación a personas LGBTI en el ámbito laboral.</li><li>• En octubre 2015, se implementará este sistema que optimizará la Inspectoría de Trabajo, a nivel nacional.</li></ul>
Sensibilización a empleadores (as) y trabajadores (as)	Hasta junio de 2015 se han sensibilizado 4000 personas en más de 150 empresas e instituciones (90 públicas y 60 privadas).  <b>Públicas:</b> Petroecuador, CNT, Agrocalidad y Diferentes Ministerios Como (Salud, Justicia, MAGAP y Educación). <b>Privadas:</b> Nestlé, Coca-Cola, El Comercio, Swissotel, Urbano y Edesa.	Para diciembre de 2015: 7110 empleadores y trabajadores de los sectores público y privado sensibilizados a nivel nacional.

El Ministerio del Trabajo incluirá, como parte de las capacitaciones obligatorias para los(as) Servidores(as) Públicos(as), el curso Derechos Humanos y No discriminación desarrollado en el marco de la mesa técnica de seguimiento a la Política Integral LGBTI.



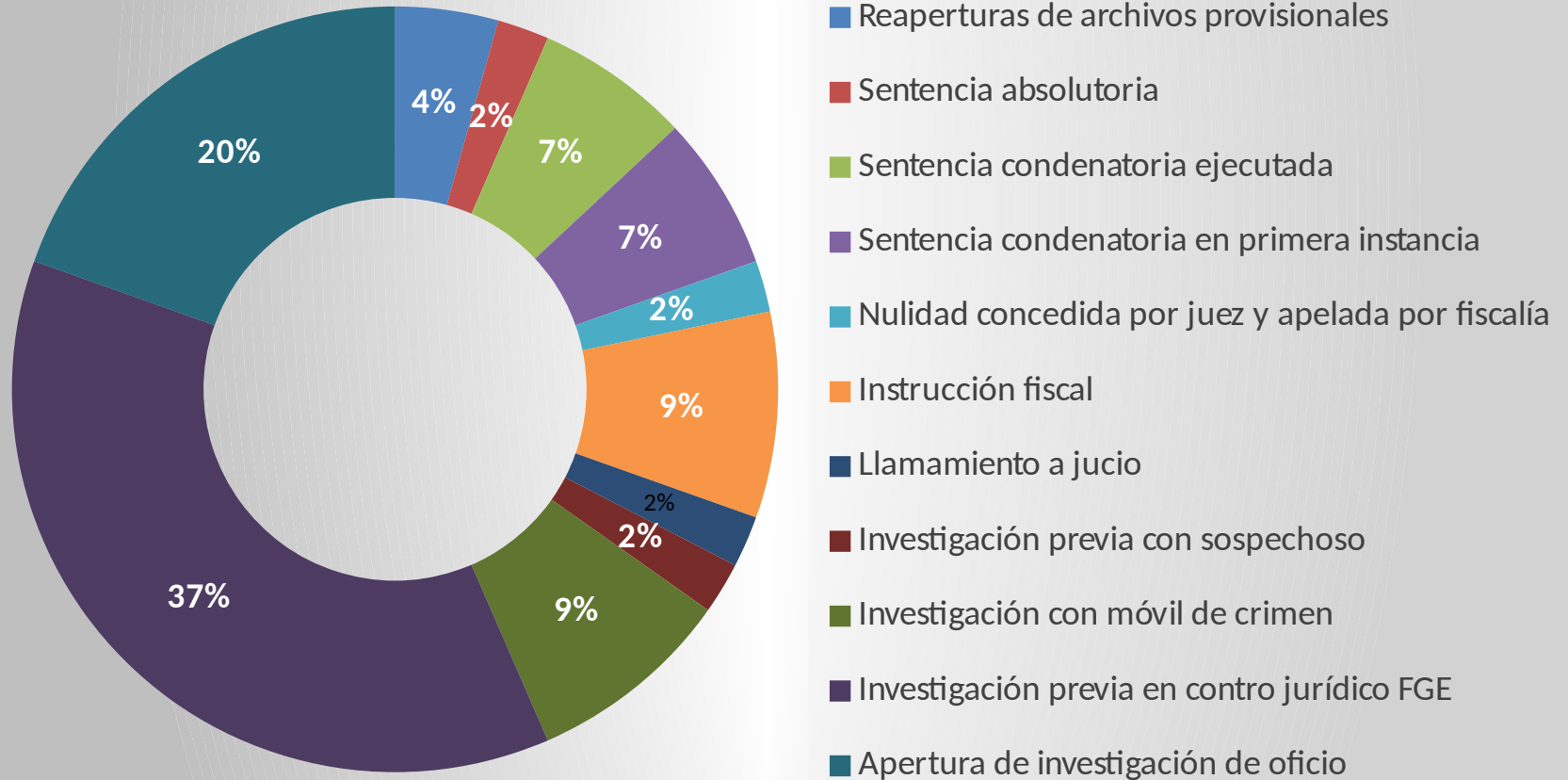




Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Seguimiento y monitoreo de los procesos de investigación, judicialización de casos de asesinato y tentativa de asesinato de personas LGBTI presentados (43 casos).	Conformación de una comisión de trabajo (MJDHC, MDI, CJ, FGE) encargada de la investigación de muertes violentas suscitadas en contra de personas LGBTI	Seguimiento judicial permanente de los casos desde la comisión de trabajo interinstitucional.
Capacitación a servidoras y servidores públicos en derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de contenidos del Manual de Derechos Humanos aplicados a la Policía (Unidad 2: Función policial y garantía de derechos de sujetos diversos). (Ministerio del Interior) Implementado desde 2007 hasta la fecha.</li><li>• Protocolo de atención para personas con diferente orientación sexual e identidad de género en Centros de Rehabilitación Social (MJDHC)</li><li>• Taller con funcionarios públicos para levantamiento de información sobre necesidades de atención a la Población LGBTI.</li><li>• A junio de 2015, 200 servidores/as públicos/as capacitados en Derechos Humanos y Género. (MJDHC)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Manual es una herramienta utilizada en el Programa de Capacitación Integral Continua (PCIC)</li><li>• Al 2015, 1.050 servidores/as públicos/as capacitados.</li></ul>
Formación a la Policía Nacional	Dentro de la Dirección Nacional de delitos contra la vida, secuestros y desaparición (DINASED) se cuenta con un equipo de 10 personas especializadas en investigación de delitos por orientación sexual e identidad de género.	Elevar la cantidad de casos resueltos.



# Seguimiento a casos personas LGBTI



Fuente: Comisión seguimiento de casos: Fiscalía General del Estado, Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Consejo de la Judicatura.



# Avances de la política por sector Registro Civil y Consejo de la Judicatura

Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Establecer procedimientos en las instituciones públicas que garanticen los derechos de la población LGBTI.	El Registro Civil registra las uniones de hecho y visibiliza el estado civil de “en unión de hecho” con la determinación del o la conviviente. (Resolución 0174 DIGERCIC).	Aprobación del Código Civil que incluye la reforma de la unión de hecho como estado civil.
Revisar las reformas a la Ley del Registro Civil en materia de Identidad de Género.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Primer debate del borrador de la reforma a la ley del registro civil (que incluye al género en la cédula) - 2013</li><li>• Borrador de ley orgánica de gestión integral de datos civiles (propone remover sexo de la cédula e incluir al género como dato opcional) - 2015</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis de la pertinencia de incluir o no la categoría género/sexo en la cédula.</li><li>• Reanudación del debate de la reforma de ley de registro civil en la Asamblea.</li></ul>
Revisar la inscripción en el Registro Civil de uniones de hecho.	94 inscripciones de personas LGBTI de septiembre de 2014 a junio de 2015.	Análisis del procedimiento de inscripción de uniones de hecho.
Contribuir a la reflexión y sensibilización sobre diversidad de género en la sociedad y en la Función Judicial	<ul style="list-style-type: none"><li>• 475 notarías cuentan con información para la no discriminación por orientación sexual e identidad de género: “Si te discriminan, denuncia”</li><li>• Resolución Nro. 176-205 del Pleno del CJ que reduce el costo de la unión de hecho (10% de un salario básico unificado = 35 USD)</li><li>• Curso de “Igualdad y No discriminación” para notarios/as y operadores de justicia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Socialización del sistema de quejas para presentar en las Direcciones Provinciales.</li><li>• Reducción del costo de la unión de hecho en notarías.</li></ul>





# Avances de la política por sector **SENPLADES y MIES**

Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Asegurar la plena vigencia de los derechos de la población LGBTI en documentos de política pública	Inclusión de la población LGBTI dentro de los lineamientos y estrategia de la Estrategia Nacional para la Igualdad y Erradicación de la Pobreza. (SENPLADES)	Para el 2015 socializar la ENIEP en Gabinetes ciudadanos – 8 zonas del país.
Garantizar que los sistemas de información del MIES registren las necesidades diferenciadas de la población LGBTI.	Inclusión en las fichas y formatos de los servicios de protección la opción sexo-genérica para la recepción y reporte de casos. (MIES)	Levantamiento y análisis de información de casos de vulneración de derechos de personas de diversa orientación sexual
Revisar las Leyes enviadas a la Asamblea en Salud, Educación, Empleo, COIP y Consejos de igualdad.	<ul style="list-style-type: none"><li>•Expedición del COIP en agosto de 2014 (femicidio como delito) (AN)</li><li>•Expedido el Reglamento para el funcionamiento de los Consejos de Igualdad (12 junio 2015)</li></ul>	



# Avances de la política por sector

## Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Demandas de los grupos LGBTI	Acciones realizadas	Próximos pasos
Asegurar la plena vigencia de los derechos de la población LGBTI en documentos de política pública.	Elaborada la Agenda Nacional de las mujeres e igualdad de género 2014 - 2017, para la protección y garantía de derechos de la población LGBTI (en colaboración con SENPLADES)	Identificación de indicadores en temáticas LGBTI
Contar con un diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador.	Estudio sobre condiciones de vida de las personas LGBTI en el Ecuador (INEC, 2013)  En ejecución el "Estudio sobre derechos humanos de la población trans en Ecuador"	Mejoramiento de registros administrativos para población LGBTI.  En noviembre de 2015, estudio actualizado disponible.
Aportar con un documento que permita a los medios de comunicación aplicar un lenguaje inclusivo y libre de discriminación	Guía para una comunicación incluyente "Igualdad en la diversidad para medios de comunicación social" en elaboración.	Entrega a medios de comunicación públicos y privados para su aplicación en septiembre de 2015.